

Acta de Sesión Extraordinaria No.39-2022

Sesión Extraordinaria No.39-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de sesiones de la Municipalidad, a las dieciséis horas, treinta minutos del dieciocho de Agosto del año dos mil veintidós.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Luis Salazar Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.39-2022, correspondiente al día jueves 18 de agosto, año 2022. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Luis Salazar Monge, preside la Sesión
Ana Jiménez Arias

Olga Madrigal Guadamuz
Enrique González Herrera

Regidores Suplentes: Roxinia Quiros Arias, funge como propietaria

Síndica Propietaria: Ana Agüero Jiménez

Síndico Propietario: Roger Hernández Aguilar

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1.Presidente Luis Salazar Monge, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

- 1. Comprobación del Quórum***
- 2. Aprobación del Orden del día***
- 3. Revisar Expediente de participantes para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes.***
- 4. Mociones***

Capítulo No.3. Revisar Expediente de participantes para el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes.

Artículo No.1. Regidor Luis Salazar Monge, iniciamos sesión extraordinaria del día de hoy, convocada para revisar el expediente de los miembros postulantes para conformar el Comité Cantonal de Deportes del Cantón de Turrubares. Revisando los Currículos presentados a la fecha del 3 de agosto 2022, todavía hace falta un hombre para los miembros de la juventud, solo una persona está, ahí hace falta un joven, por el Concejo Municipal hay una señora y otro que viene en un currículo. Por las organizaciones comunales estaríamos bien, eligieron al Sr. Melvin Sánchez y por las organizaciones deportivas tenemos un señor de San Pedro, lo está recomendando la Unión Cantonal, pero la Asociaciones solo recomiendan a uno, están recomendando a Melvin y a Fernando, ellos podían haber recomendado uno, que sería Melvin.

1.1.Regidora Ana Jiménez, de hecho ellos mandan a Melvin y como una recomendación a Fernando.

1.2. Regidor Luis Salazar, entonces quiere decir que el Concejo debe tomar decisiones , en cuanto a organizaciones deportivas, la verdad que no tenemos a ninguno, porque este señor el Concejo debe tomar decisiones si lo acepta, o no lo acepta, entonces si no lo acepta está haciendo falta los dos miembros de las Asociaciones Deportivas que esos los puede nombrar el Concejo. Así es como está eso, de acuerdo al Código Municipal en el artículo 173 dice que deben de ser dos miembros del Concejo Municipal, dos miembros las Asociaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, un miembro de las Asociaciones Comunales restantes y dos miembros mayores de 15 y menores de 18 años . Entonces hay que tomar creo yo una decisión si se nombra estos, o se le da un tiempo más, tomar un acuerdo hoy , para ver si en unos 8 días se puede tener unos currículos mas, para nombrar todo el Comité de Deportes, todos los miembros.

1.3. Regidora Ana Jiménez, las personas que mandaron el currículo quiénes son.

1.4. Presidente Luis Salazar, como usted lo dijo Ana, la Unión Cantonal escogió a Melvin Sánchez, y recomendó a Fernando Brenes, tenemos a Carolina Zambrano, Guillermo Sánchez Morera, Chantal Castro, había otra pero renunció, Gabriela Monge. Entonces de las Asociaciones Deportivas faltan dos y un menor de edad.

1.5. Regidora Ana Jiménez, solo hay una menor de edad, falta otro menor de edad, ese creo que lo nombra el Concejo, entonces podría ser que para el próximo miércoles se traigan los nombres de las personas, dar unos 8 días más. Compañeros solamente hay 4 currículos, falta un menor de edad de la Persona joven, ese creo que lo nombra el Concejo, y faltarían dos más que los nombra el Concejo, entonces para el próximo miércoles podría ser que el Concejo traiga dos nombres y el del menor de edad. Porque ya 4 mandaron currículo y se van a tomar en cuenta , que opina don Giovanni.

1.6. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí lo que se debe hacer es volver a invitar los que hacen falta.

1.7. Regidora Ana Jiménez, sí, los que faltan creo que el Concejo los nombra, es un menor de edad, el Concejo nombra al no estar ahorita el Comité de la Persona Joven, ver si para el próximo miércoles ver si mandan mas currículo al Concejo. En las comunidades pienso buscar los tres que faltan.

1.8. Presidente Luis Salazar, Ana nos está proponiendo que para el próximo miércoles 24 de agosto se de plazo hasta las 4:30 para que las personas interesadas presenten el currículo. Se debe tomar el acuerdo hoy .Lo que Enrique comentaba es cierto, porque Enrique puede motivar a algunos pero la gasolina está muy cara, para un carro o una moto, igual le pasa a las regidoras de San Francisco . Porque viajar de esas comunidades hasta aquí, donde van a gastar de todo, no es tan fácil, entonces luchar entre todos para que se hagan llegar esos currículos, y si apareciera alguien de San Francisco o de Lagunas, en buena hora, y si no, tenemos que armar ese comité, dar un plazo al próximo miércoles de la sesión.

1.9. Regidor Enrique González, y algunos de los que estaban en el comité anterior, de aquí de San Pablo, no están interesados. Porque ninguno ha presentado currículo.

1.10. Presidente Luis Salazar, el Comité anterior más bien está denunciado en la Contraloría.

1.11. Síndico Roger Hernández, desde un principio esto empezó un poco mal, entonces si este Concejo me permite , yo en estos días puedo conversar con algunos Jóvenes del CTP, tal vez para motivar jóvenes que no tengan que viajar, que sean aquí del centro que puedan colaborar con el deporte y colaborar en la comunidad.

1.12. Presidente Luis Salazar, sí, yo creo que todos podemos hacerlo, todos los integrantes del Concejo podemos motivar, pero que se hagan llegar a la secretaria municipal esos currículos, que ya sabemos cuáles son los que hacen falta, y yo creo que por ahora si todos estamos de acuerdo, hacemos la moción para dar ese plazo.

1.13. Regidora Ana Jiménez, nos llevamos esa tarea para que en nuestras comunidades conversar y ver quiénes están interesadas en participar. Se hizo público, la administración lo subió a la página, entonces, si hay una buena divulgación para que todas las personas interesadas se acerquen a dejar el currículo, pero como dice Roger, me parece bien que vaya y hable con

estudiantes del Colegio, y cada uno de nosotros recordarle nuevamente a las personas de nuestras comunidades, si tienen interés en participar y tal vez Giovanni, usted nos podría ayudar a subir el anuncio, de aquí al miércoles hay más tiempo para que las personas interesadas vengan a dejar el currículum.

1.14. Presidente Luis Salazar, y yo les sugiero, si yo no estuviera, que una vez nombrado se tome un acuerdo, para que el Comité de Deportes de Atenas, que es un buen Comité, nos de una capacitación a todos los regidores, a todo el Concejo y a todo el Comité Cantonal de Deportes, ellos se ofrecieron a venir, el presidente es un abogado y exalcalde de Atenas y el Comité Cantonal de Atenas es uno de los mejores de este País, entonces ya hay ese ofrecimiento pero es mejor por acuerdo del Concejo y solicitarle esa capacitación, tal vez en una sesión extraordinaria, para no cometer más errores.

1.15. Regidora Ana Jiménez, recuerden que tenemos pendiente también revisar el reglamento del Comité Cantonal de Deportes, se supone que lo íbamos a hacer paralelamente, pero no se hizo.

Artículo No.4. Mociones,

Artículo No.1. Considerando: 1. Que el Concejo Municipal está en proceso de nombrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrubares.

2. Que están inscritos cuatro miembros, faltan tres miembros, una persona menor de edad, entre 15 y menor de 18 años, 2 personas mayores de edad, para completar los miembros faltantes. Por lo tanto, los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Convocar a los vecinos del Cantón que desean participar en el Comité de Deportes de Turrubares, presentar el Currículum a la Secretaria del Concejo Municipal, plazo máximo miércoles 24 de agosto a las 4:30 p.m. Se le solicita al Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez la colaboración, para la publicidad de este acuerdo. Acuerdo aprobado por los regidores, Luis Salazar Monge, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera, Roxinia Quirós Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas cinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA